Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
399 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO	CC	55.176.885

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	HUILA - Neiva GT-Huila

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
399 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: • Numero de firmantes asignados: **63** - Jóvenes de camino diferencial de vida: 0 - AUTOJEP 068: **2** • Numero de firmantes activos:**57 + 2 personas de AutoJEP** • Numero de firmantes con limitante temporal: **4** • Investigación por privación de la libertad: 0 • Numero de firmantes con limitante definitiva: 0 • Numero de firmantes con estado ausente: 0 1. Planes de reincorporación individuales formulados: **57** 2. Planes de reincorporación colectiva formulados: 0 3. Seguimiento y evaluación a planes de reincorporación individual: **52** 4. Seguimiento y evaluación a planes de reincorporación colectiva: 0 * Número de atenciones presenciales: **57** * Número de atenciones virtuales: 0 * Número de atenciones telefónicas: 0 * Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: **2** * Número de atenciones con enfoque diferencial: 0. * Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: **13** * Número de sujetos en proceso de Auto SAR AI 0067 de 2021mujeres: **2** * Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: **44** * zonas asignadas para atención, acompañamiento y supervisión de la población objeto de atención en estado activo: • Municipio: Neiva: 19 PR + 2 señora de AUTOJEP 068) / (7 PR en zona rural de Neiva, en límites con el Tolima y/o Caquetá). • Municipio: La Plata: 26 PR • Municipio: Paez: 2 PR • Municipio: La Argentina: 4 PR • Municipio: Tesalia: 2 PR • Municipio: Rivera: 2 PR (en zona rural). • Municipio: Algeciras: 1 PR en zona rural dispersa. • Municipio: Palermo: 1 PR zona rural * Códigos de atención y describir las actividades realizadas en las atenciones. • Códigos de la malla IR-178 - a 57 firmantes de paz en el marco de la implementación de los planes anuales. • SEG-PRI – a 52 firmantes de paz - Seguimiento a plan de reincorporación individual con balance de cumplimiento de acciones y compromisos acordados por ciclo plan anual 2025. • Personas del proceso del AUTOSAR atendidas en el periodo: 2 personas. Códigos de atención: A067_SOC • También se realiza atención en temas de salud, productividad, educación y psicosocial de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Neiva, La Plata, Tesalia, La Argentina, Palermo. Fuente de Verificación: Planillas IR-F- 43 / IR-F-103, SIRR, IR-F-135. Reporte Actividades de Psicosocial, 25-08-2025
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: • Acompañamiento a los siguientes grupos asociativos: * Asoecolpet: Acompañamiento asistencia técnica por CampeSena. * Asofiagroc: Seguimiento a convocatoria fortalecimiento productivo con Gobernación Huila e inicio FPT Inseminación Artificial De Hembras Bovinas - 70 horas. * Asoproduagro: Acompañamiento postulación Fondo Emprender Sena e inicio FPT Inseminación Artificial De Hembras Bovinas - 70 horas. * Multiservitp: Seguimiento a proceso postulación Gobernación Huila y postulación Estrategia Fomento. * Fundopas: Acompañamiento para postulación Estrategia Fomento. • Construcción y seguimiento Planes Colectivos de Reincorporación: Ninguno durante el periodo reportado Fuente de verificación: Comunicación Correo electrónicos, listados de asistencia actor externo y Planillas IR-F- 43 / IR-F-103.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
399	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: • Seguimiento a la participación de modelo de apropia-acción en café y de ganadería. • Socialización convocatoria Estrategia de Extensión Agropecuaria en materia Sanitaria y Fitosanitaria con el ICA para el 19 de septiembre de 2022. • Convocatoria Estrategia de Fomento para impulsar iniciativas o proyectos sociales o comunitarios que aporten a la materialización de las acciones del programa de Reincorporación integral PRI 2025. • Socialización de convocatoria DPS en el municipio de Neiva con población mayor de 65 años. • Socialización a segundo espacio de acompañamiento para el ahorro y crédito (Inclusión financiera) en Neiva el 22 de septiembre. • Socialización programa Auto SAR AI 0067 de 2021 21 • Socialización oferta de la formación para el Trabajo disponible Sena y CampoSena a personas de reincorporación de los contextos de Neiva y La Plata. • Socialización de oferta laboral de la Agencia Pública de Empleo SENA. • Seguimiento a postulación convocatoria Sembradores de Paz de la gobernación del Huila, a las organizaciones que la profesional tiene a cargo. 5 organizaciones postuladas. • Socialización de ampliación de convocatoria del concurso de Fotografía Imágenes para la Paz. • Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica superior: 4 Firmantes de paz en la Universidad Surcolombiana, Universidad UNAD, ESAP con programa de gratuidad. Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, registro de mensajes con los participantes
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: • Seguimiento de procesos de formación de menores hijos/as y/o dependientes de las y los sujetos en reincorporación para dar cumplimiento a la reincorporación social. • Acompañamiento a los procesos de formación académica flexibles bachillerato de 7 sujetos y educación superior de 4 sujetos en reincorporación en el marco de la reincorporación social. • Socialización y agenda con la profesional social para dar cumplimiento a las acciones relacionadas suministro economico de alimentación. • Articulación con profesional de salud para avanzar en las acciones relacionadas con discapacidad, adultos y enfermedades de alto costo. • Articulación con profesional de productividad para dar cumplimiento a la acción de rutas de acceso a tierra y vivienda en el marco de la Reincorporación Económica. • Validación de desembolsos SEA del mes de septiembre. • Orientación solicitud valoración médica para identificar las necesidades por discapacidad, enfermedades de alto costo y personas adultas. • seguimiento a orientación vinculación a programas de prevención en salud por ser persona adulta y con enfermedad crónica. • Acompañamiento a los siguientes grupos asociativos: Asoecolpet,f, Asoproduagro T-P, Multiservitp, Fundopas. Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos, listados de asistencia actor externo y Planillas IR-F- 43 / IR-F-103.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: • Acompañamiento y orientación a la población objeto de atención en la formulación de proyectos productivos ante entidades públicas o privadas: - Acompañamiento a postulación Estrategia Fomento de ARN a 3 firmantes de paz en la Plata y 2 asociaciones de Neiva - Seguimiento a postulación convocatoria Sembradores de Paz de la gobernación del Huila a 5 asociaciones. • Participación en actividades o acciones relacionadas con sostenibilidad económica: Seguimiento a proceso de asistencia técnica y capitalización proyectos productivos individuales a 1 firmante de La Plata. • Seguimiento en la ruta de acceso a tierras de la postulación de tres predios que han realizado asociaciones y unidades productivas de sujetos en proceso de reincorporación del municipio de Palermo, Neiva, La Argentina y La Plata. • Seguimiento y articulación para la asistencia técnica CampeSena o AgroSena de 1 Asociación de Baraya y 5 proyecto productivo individual. • Numero de firmantes vinculados laboralmente: 10 personas Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
399 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: • Cargue de asistencias mensuales: 60 asistencias • Cargue de seguimientos a planes de reincorporación anuales: 52 • Cargue de seguimientos a proyectos productivos: 1 • Cargue de instrumentos de caracterización empleabilidad: 3 Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos y listados de asistencia.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: - Métodos operativos ruta SAE - Documento IR-M-08 Actualizado Septiembre 2025 - Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial - Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual - Resolución 0030 de 2025 - Resolución 0950 de 2025 - Resolución 0275 de 2025 - Malla de acciones IR-F-178 Actualizada Septiembre 2025 - IR-I-29 Registro de asistencia - IR-M-06 Manual de casos excepcionales - IR-P-29 Casos excepcionales - IR-P-32 Procedimiento de Traslados_V3 - IR-P-39 Procedimiento INGRESO Familiares Fallecidos - Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y victimas desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación * Seguimiento a la caja de herramientas sobre PRI ubicada en la Intranet Fuente de Verificación: Listas de asistencia
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: • Envió a asesora misional –Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación. (Asignación mensual y Suministro Económico para la alimentación) – septiembre 2025. 20/09/2025 • Respuesta a orientadora misional - Reporte base cumplimiento atención 2025. 30/09/2025 • Respuesta a solicitud orientadora misional – desembolsos AUTO_SAR – septiembre 2025. 30/09/2025 • Respuesta a solicitud orientadora social – Reporte Novedades Integrantes Familiares SEA. 30/092025 • Respuesta a solicitud orientadora social – Reporte seguimiento a plan reincorporación individual anual 2025. 30/09/2025 Fuente de verificación: Correo electrónico institucional.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: • Participación en mesa de seguimiento Maestro Itinerante. 03/09/2025 • Participación en jornada de capacitación estrategia Auto-SAR. 08 y 09/09/2025 • Participación en tercer Comité Técnico, Convenio 1359 - Tejiendo Saberes. 09/09/2025 • Socialización Estrategia de FOMENTO GT Huila . 10/09/2025 • Reunión convocada por orientadora social para el seguimiento a semáforo y cumplimiento del PRI. 16, 23/09/2025 • Participación Mesa Generación Ingresos Septiembre GT Huila. 17/09/2025 • Participación en taller de habilidades blandas con el Instittuo de Estudios Policiticos y Relaciones Interinstitucionales. 18/09/2025 • Acompañamiento inicio FPT Inseminación Artificial De Hembras Bovinas - 70 horas en Palermo Huila. 18/09/2025 • Participación en Jornada preguntas y respuestas para postulación Estrategia Fomento ARN. 22/09/2025. • Acompañamiento asistencia técnica Campe-Sena o Agro-Sena a proyecto individual zona rural de Neiva, Rivera, Algeciras. 10, 16, 17,18, 22/09/2025 • Acompañamiento asistencia técnica Campe-Sena o Agro-Sena a Asociación Asoecolpet en Baraya Huila. 25/09/2025 • Participación Jornadas de entrenamiento virtual – Línea base - Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021. 29/09/2025 • Reunión de seguimiento a cargues de seguimientos de Planes Anuales. 30/09/2025 Fuente de verificación: Correo electrónico institucional y listados de asistencia.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
399 - 2025		Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó entrega a gestión documental: • Entrega de planillas de asistencias (Psico, FA y FPT): - 30-09-2025: Se efectuó entrega de 3 planillas IR-F-103. - 30-09-2025: Se efectuó entrega de 3 planillas IR-F- 43 - 30-09-2025: Se efectuó entrega de 1 planilla IR-F-54 - 30-09-2025: Se efectuó entrega de 6 planillas IR-F-38 - 30-09-2025: Se efectuó entrega de 4 planillas actor externo - 30-09-2025: Se efectuó entrega de 1 formato IR-F-135 V3 Fuente de verificación: FUID, Planillas IR-F-43, RF-F-103 y Reporte Planes de Reincorporación Individual General y Anual.

11. CERTIFICACIONES

En mi

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Doris Argenis Gutierrez Barreiro Firmado digitalmente por Doris Argenis Gutierrez Barreiro		Andres Restrepo Correa Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa	
Nombre:	Doris Argenis Gutierrez Barreiro	**Nombre:**	Andrés Restrepo Correa
		Cargo:	Coordinador

Fecha: 30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx